

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 14/03/2019

N° de Receptoría: LZ - 11984 - 2019

N° de Expediente: 81845

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 26/11/2021 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO) - Foja: 61

[Anterior](#) [26/11/2021 10:16:00 - SUBASTA - ORDENA](#) [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Año Registro Electrónico 2021

Cargo del Firmante SECRETARIO

Código de Acceso Registro Electrónico 1C685220

Fecha de Libramiento: 01/12/2021 11:34:59

Fecha de Notificación 03/12/2021 00:00:00

Fecha y Hora Registro 29/11/2021 14:53:40

Funcionario Firmante 26/11/2021 10:15:59 - COCIÑA Jose Luis - MAGISTRADO SUPLENTE

Notificado por REYES LETICIA PATRICIA GRISEL

Número Registro Electrónico 358

Prefijo Registro Electrónico RR

Registración Pública SI

Registrado por REYES LETICIA PATRICIA GRISEL

Registro Electrónico REGISTRO DE RESOLUCIONES

Trámite Despachado [ESCRITO ELECTRONICO \(252300339028436757\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Fs. 61

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA

Exp. N° 81845

[Resolución - Nro. de Registro](#)

[Resolución - Folio](#)

Lomas de Zamora, de Noviembre de 2021

Proveyendo el escrito electrónico de fs. 60

AUTOS Y VISTOS: En atención al estado de los autos "**CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA**" (Exp. N° **81845**), en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 12 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a mi cargo, se dispone auto de subasta.

En atención a lo solicitado, lo que resulta de las constancias de autos y con citación de los Sres. Jueces embargantes e inhibientes -en caso que los hubiere- (art.569 del CPCC), decretese la venta en SUBASTA ELECTRÓNICA en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora (Conf. acordada 3604/12 y la Resolución SCBA N° 3134/14), del 100% del bien a que se refiere el contrato de prenda obrante a fs. 3/8, dominio PPK 197, con la base de \$ 142.983 conforme surge de la clausula 10 f. iv del contrato prendario; al contado, a abonarse en efectivo y al mejor postor, por intermedio del martillero propuesto SR. MARIANO M. ESPINA RAWSON, quien previa aceptación del cargo por ante el Actuario, procederá a llenar su cometido y percibirá del comprador el 10% de comisión, más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional, pagaderos en la forma dispuesta precedentemente.-

Hágase saber al martillero que el bien a subastar se encuentra a disposición del mismo, en la calle HOMERO N° 1331 de la C.A.B.A.- Anúnciese publicándose edictos durante dos días en el Boletín Judicial y en el Diario "La Verdad" del Partido de Esteban Echeverría.-

Déjase constancia en dicha publicación que las deudas que en concepto de tributo por patente de automotor que graven al bien deberán ser soportadas por el adquirente en subasta.-

Además, habrá de dejarse constancia en el cuerpo de los mismos, el número de la cuenta de autos y CBU, debiendo constar además la fecha de la subasta, su duración y la fecha de la audiencia que se establece en el art. 38 del Ac. 3604/12.

Con una antelación mínima de diez (10) días hábiles del inicio de la subasta electrónica (fecha de comienzo de pujas), se publicará en el portal respectivo del sitio web oficial de la Suprema Corte (www.scba.gov.ar) el contenido del edicto ordenado en el acápite que antecede, conjuntamente con fotografías del bien a rematarse, debiendo las mismas demostrar -en lo posible- su estado de conservación, y características principales (cfr. art. 3 Anexo 1 del Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas, Ac. 3604/12). En esa oportunidad, se dará a conocer toda la información de acceso público relativa al bien a subastar, tal como la fecha y hora de inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, tramos de pujas fijados y sus importes, datos profesionales y de contacto del martillero y número de cuenta judicial y CBU abierta en estas actuaciones a la orden del suscripto.

En caso de requerirse propaganda adicional, será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado preste conformidad o que su costo no excediere del 2% de la base (arts. 560 y 575 CPCC). Por propaganda adicional se entiende: a) publicidad en sitios web especializados, y en diarios y/o revistas de gran circulación; b) confección y distribución de volantes y, c) radiodifusión.-

Hágase saber al martillero que deberá rendir cuentas dentro del tercer día, bajo apercibimiento de multa (arts. 558, 559, 563, 576, 578, 580 del CPCC y 69 ley 10.973).-

A su vez, deberá fijar fecha y hora de la subasta electrónica, estableciendo también los días de exhibición del bien y proveer a la Seccional del Registro General de Subasta departamental, los datos establecidos en el art. 3 del Anexo I Reglamentación de Subastas Electrónicas (art. 26 Ac.3604 SCBA), la que deberá ser aprobada por el Juzgado, oportunidad en la que el Suscripto fijará la fecha de la audiencia de adjudicación prevista en el art.38 Ac.3604 SCBA, circunstancias que se consignarán en el edicto a publicarse (art.3 y 38 Ac.,3604/12).-

Una vez publicado los edictos, el martillero deberá presentarlos ante la Seccional del Registro de Subastas, conjuntamente con la documentación dispuesta en el art.3 del Ac.3604, debiendo efectuarse la publicación virtual de la subasta con una antelación no menor a diez (10) días hábiles al comienzo del lapso de celebración de la misma (art.4 Ac.3604/12 SCBA). En esa oportunidad y a los fines de la correcta publicidad deberá informarse a la Seccional correspondiente la fecha y hora en que se celebrará el acta de adjudicación (art.38 Ac.3604/12).-

El Acto de Subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, desde la fecha de inicio hasta la fecha de finalización, período en que los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas.- Los postores registrados como tales en el portal, para poder pujar en la presente subasta deberán encontrarse inscriptos en la misma con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 del Anexo I, Ac. 3604/12 SCBA).-

A partir de la fecha de inicio que oportunamente fije el martillero interviniente, los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el portal informático preindicado (arts. 34 inc. 5°, 562 - según ley 14.238 y ctes, CPCC; 28, 29, 30 del Anexo I, Ac. 3604/12 SCBA); dejándose constancia que si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más (conforme art. 42 del Anexo I, Ac. 3604/12, SCBA).

Si durante el tiempo de extensión, algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se habrá de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin que haya una nueva que la supere.-

Modo de oferta: Las sumas que pueden ofrecer los postores, estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. Se hace saber que la primer oferta deberá ser igual a la base fijada ut supra y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primer oferta (arts. 31, 32 y 33 del Anexo I, Ac. 3604/12, SCBA).-

Los usuarios inscriptos en el Registro General de Postores, se encuentran habilitados para participar en la subasta, en la medida en que den cumplimiento a la inscripción individual para dicho acto, según lo dispuesto en los arts.21 a 24 Ac.3604/12 SCBA).-

Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas y como postores en esta subasta en particular, que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura; como así también, si se presentasen a fin de intentar una compra en comisión, deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta.

Para el supuesto de solicitar la exención del depósito de garantía, el ejecutante deberá -además de completar el formulario de inscripción en la página web de la Suprema Corte de Justicia- presentar en la Seccional correspondiente el testimonio de la resolución judicial que lo exime del depósito en garantía, sustitutivo del comprobante de pago del depósito (art. 22 Ac. 3604/12 SCBA).

El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal (art. 35 Ac. 3604/12 SCBA).-

Acta de adjudicación y seña: Finalizado el acto de subasta el martillero deberá elaborar y suscribir un acta en doble ejemplar, en la que indicará el resultado del remate, los datos del vencedor - código de postor y monto de adjudicación - y detallar los restantes postores con las mejores ofertas realizadas por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604 SCBA) y acompañarla al Juzgado en el término de tres (3) días hábiles una vez finalizado aquel acto y transcurrido el plazo previsto en el art. 587 del C.P.C.C. En igual término, deberá la Seccional del Registro de Subastas, acompañar el listado certificado en el que consten los datos personales de los postores (art. 37 Ac. 3604/12).- Agregados ambos listados en autos, constatada la identidad del mejor postor, se procederá en la fecha indicada y publicada oportunamente en el portal de subastas, a celebrar la audiencia de adjudicación (arts. 3 y 38 Ac.3604/12 SCBA).-

Deberán concurrir a ésta audiencia el martillero y el adjudicatario. Este último, deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del saldo de precio, momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC.- Se fija para el presente caso, un depósito en garantía de (5 % de la base), el que deberá efectivizarse al menos tres días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta de autos abierta a la orden del Infrascripto. (art. 562 del CPCC).

A los postores que no resulten compradores en la subasta, se procederá a devolverles el depósito dado en garantía la que se efectuará en forma automática mediante oficio a librarse al Banco de la Provincia de Buenos Aires, en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura y hubiesen caído en la postura de postor remiso (art. 585 1° párr. in fine y 2° párr. CPCC; art. 40 Ac. 3604/12 SCBA).-

Aprobada la subasta y abonado el saldo del precio, se dispondrá la entrega del bien subastado al adquirente y se dispondrá la inscripción en el Registro respectivo, cuyo costo correrá por su cuenta.-

Postor remiso: En caso de que el adjudicatario revista la calidad de postor remiso y por ello, no se formalice la subasta o no deposite el precio de venta dentro del plazo legal, se estará al procedimiento detallado en los arts. 581 y 585 - según ley 14.238 - del CPCC.-

El comprador deberá depositar o transferir el importe del precio que corresponde en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Sucursal tribunales de Lomas de Zamora, en la cuenta de estos obrados; si no lo hiciera o no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se procederá según lo dispuesto en el art. 575 del CPCC (arts. 581 CPCC).- LO QUE ASI SE DECIDE. NOTIFIQUESE a las partes (art. 135 del C.P.C.C.).-

5/17/24, 11:30 AM

Notifíquese lo precedentemente dispuesto al Martillero designado en autos (art. 120 del C.P.C.C.).-

Procédase a la apertura de cuenta bancaria correspondiente a las presentes actuaciones a cuyo fin líbrese oficio.-

Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente y previo a todo trámite, deberá individualizarse a que causas corresponde los dos embargos anotados en el rubro medidas judiciales que surgen del informe de dominio acompañado.-

m.o./il

JOSE LUIS COCIÑA

JUEZ(PDS)

En la fecha se libró oficio al Banco Pcia. Cte.-

IGNACIO LAGE

AUXILIAR LETRADO

20174200948@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COCIÑA Jose Luis
MAGISTRADO SUPLENT

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 14/03/2019

N° de Receptoría: LZ - 11984 - 2019

N° de Expediente: 81845

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 22/12/2021 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO) - Foja: 68

[Anterior](#) 22/12/2021 8:18:20 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 22/12/2021 08:18:19

Firmado por Maria Ximena Ruarte (27304252451) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: 77241)

Nro. Presentación Electrónica 55713087

Observación NRO. DE CUENTA: 027-090998/9 CBU: 0140023-6 275068 09099898

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por Maria Ximena Ruarte (27304252451@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Banco Provincia de Buenos Aires

Sucursal: 5068 – Lomas de Zamora Anexo Tribunales

Notificación de Apertura de Cuenta Judicial en Pesos

Por la presente notificamos la apertura de la cuenta que se detalla a continuación:

Nro. de Cuenta: 027-090998/9

CBU: 0140023-6 275068 09099898

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Maria Ximena Ruarte (27304252451)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: 77241)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 14/03/2019

N° de Receptoría: LZ - 11984 - 2019

N° de Expediente: 81845

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 01/02/2022 - Trámite: OFICIO - (FIRMADO) - Foja: 71

[Anterior](#) **01/02/2022 13:30:25 - OFICIO** [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [_DESPACHO SIMPLE\(253300339029086738\)](#)

Destinatario a Notificar COCIÑA JOSE LUIS

Domicilio a Notificar jose.cocina@pjba.gov.ar

Domicilio Electrónico jose.cocina@pjba.gov.ar

Fecha del Escrito 01/02/2022 13:30:24

Firmado por YANIBELI Mariana (27263265535) - AUXILIAR LETRADO

Nro. Presentación Electrónica 56643937

Observación del Profesional CONTESTA OFICIO SECCIONAL LOMAS DE ZAMORA DEL REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS JUDICIALES ELECTRONICAS

Presentado por REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL LOMAS DE ZAMORA (subastas-lz@jusbuenosaires.gov.ar)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

OFICIO

SR. JUEZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 12

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

DR. JOSE LUIS COCIÑA

Tengo el honor de dirigirme a VS., en los autos caratulados: "**CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA**", en trámite por ante vuestro Juzgado, en los que se ha dispuesto la realización del acto de subasta bajo la modalidad electrónica y designado al Martillero Mariano Manuel Espina Rawson como Auxiliar de la Justicia, conforme nos fuera notificado con fecha 21 de Diciembre del 2021.

A efectos del acabado cumplimiento del Acuerdo 3604 y modif. (arts. 3, 5 y cc), que permita dar inicio a la publicidad virtual garantizando a los usuarios adecuada y oportuna información, solicita se sirva remitir al Registro Seccional Lomas de Zamora de Subastas Judiciales la documentación que acredite:

- a) Datos exactos del modelo y año del automóvil a subastar.-
- b) Fijación del monto de la base a los fines del cálculo de los tramos de puja (arts. 31 y 32 Ac.3604);
- c) Indicación del monto exacto del depósito en garantía (art. 562 CPCC);
- d) Fecha de publicación virtual del bien en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas - como mínimo con una antelación de diez (10) días hábiles a la fecha de inicio de la subasta (art. 4 Ac. 3604/12 SCBA);
- e) Fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores (art. 3 Ac. 3604);
- f) Fecha y hora del inicio del acto de subasta (art. 575 CPCC; 3, 26 in fine, 30 y 35 Ac. 3604);
- g) Modalidad, fecha y horarios de la exhibición del bien a subastar;
- h) Indicar si se requiere monto de seña, y en caso de requerirla, indicar carácter que al efecto se le otorgue, tanto a la misma como en relación a la suma antes depositada en garantía, para su debida publicación (art. 575 CPCC, 38 del Ac. 3604);
- i) Si el ejecutante se encuentra eximido del pago del depósito en garantía.
- j) Indicar si se permite -o se prohíbe- la compra en comisión y/o la cesión del acta de adjudicación.-
- k) Oportunidad y modalidad (de oficio o a pedido de parte) de devolución de los depósitos en garantía, a efectos de su publicación (art. 39 Ac. 3604);
- l) Individualización de la cuenta solicitada por el Juzgado (Número de cuenta y CBU) (art. 22 tercer párrafo del Ac. 3604);
- m) Fijación de la fecha de realización de la Audiencia del art. 38 (primer párrafo, Ac. 3604);

Toda otra circunstancia que estime de interés, a fin de evitar planteos antes o después de la subasta (Res. SCBA 2129/15).

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



YANIBELI Mariana (27263265535)
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 14/03/2019

N° de Receptoría: LZ - 11984 - 2019

N° de Expediente: 81845

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 11/02/2022 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: IINFORMA CONSTATAcion. ADJUNTA FOTOGRAFIAS. DENUNCIA LINK DE VIDEO. SE ES... - (FIRMADO) - Fc

[Anterior](#) 11/02/2022 19:57:31 - ESCRITO ELECTRONICO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 11/02/2022 7:57:30 p. m.

Firmado por MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica 57286830

Observación DATOS AUTO

Observación del Profesional IINFORMA CONSTATAcion. ADJUNTA FOTOGRAFIAS. DENUNCIA LINK DE VIDEO. SE ESTABLEZCA DEPOSITO EN GARANTIA. SOLICITA SE COMUNIQUE AL REGISTRO DE SUBASTAS ELECTRONICAS.

Planilla+de+Fotos.pdf [VER ADJUNTO](#)

Presentado por MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

INFORMA CONSTATAcion. ADJUNTA FOTOGRAFIAS. DENUNCIA LINK DE VIDEO. SE ESTABLEZCA DEPOSITO EN GARANTIA. SOLICITA SE COMUNIQUE AL REGISTRO DE SUBASTAS ELECTRONICAS.

Señor Juez:

Mariano M. ESPINA RAWSON (h.), Martillero Público, constituyendo domicilio en Hipólito Yrigoyen 7682, casillero 2130, Banfield, y domicilio electrónico en **20134071126@cma.notificaciones**, en los obrados caratulados: " **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA** ", (Expte. N° 81845), a V.S. digo:

I.- INFORMA CONSTATAcion Y ESTADO DEL VEHICULO.

Que he comprobado en el depósito sito en Homero 1331, C.A.B.A., el estado de la unidad prendada que debe calificarse como **BUENA**, tal como se ilustra en las fotografías que acompaño. Se trata de un automotor marca CHEVROLET, tipo SEDAN 4 ptas., modelo DX-CLASSIC 4P LS ABS AIRBAG 1.4 N año 2016, color GRIS, **DOMINIO: PPK197**, el mismo según tacómetro registra 136.963 km. Posee rueda de auxilio, stereo y equipo de gas. Los asientos se encuentran recubiertos con cubreasientos en regular estado. El exterior presenta rallones propios del uso y posee una abolladura pequeña en baul y guardabarros delantero derecho.

I.I. DENUNCIA LINK DE VIDEO. Que además de las fotos que se adjuntan, se ha realizado un video de la unidad, cuyo link de video denuncio en este acto: <https://youtu.be/o4niz2EXD94>, el cual se consignará en el Edicto correspondiente al momento de fijarse fecha de remate, de forma tal que los interesados puedan ver el automotor también mediante la exhibición virtual.

I.II. SE ESTABLEZCA DEPOSITO EN GARANTIA.

Que siendo la Base de Subasta la suma de \$ 142.983, el depósito en garantía que deberían depositar los futuros oferentes, asciende a \$ 7.149,15 y, teniendo en cuenta que ese importe no es viable de ser depositado a través de cajeros automáticos -modalidad muy utilizada por los oferentes-, vengo a solicitar de V.S. que establezca el depósito en garantía, por redondeo, en la suma de \$ 7.200.

II.- SE COMUNIQUE.

Que atento el estado de autos, y con el fin de poder coordinar con el Registro de Subastas Electrónicas las fechas para la realización de la Subasta ordenada en autos, solicito se comunique el Auto de Subasta y todas las providencias vinculadas a la misma.

Proveer de Conformidad,

Será Justicia.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON
(20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 14/03/2019

N° de Receptoría: LZ - 11984 - 2019

N° de Expediente: 81845

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 08/03/2022 - Trámite: DESPACHO SIMPLE - (FIRMADO) - Foja: 74

[Anterior](#) **08/03/2022 12:33:31 - DESPACHO SIMPLE** [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Cargo del Firmante MAGISTRADO SUPLENTE

Despachado en ESCRITO ELECTRONICO (239700339029233823)

Fecha de Libramiento: 08/03/2022 12:33:32

Fecha de Notificación 11/03/2022 00:00:00

Funcionario Firmante 08/03/2022 12:33:30 - COCIÑA Jose Luis - MAGISTRADO SUPLENTE

Notificado por COCIÑA JOSE LUIS

Trámite Despachado [_ESCRITO ELECTRONICO \(260300339029098858\)](#)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

74

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA

Expte. N° 81845

Lomas de Zamora,

Proveyendo el escrito electrónico de fs. 73

Al punto I. Téngase presente lo manifestado y hágase saber.-

Atento a lo manifestado, fijase la suma de \$ 7.200 en concepto de depósito en garantía.-

Al punto II. Estese a la comunicación de fs .71.-

m.o.

JOSE LUIS COCIÑA

JUEZ(PDS)

20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



COCIÑA Jose Luis
MAGISTRADO SUPLENT

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 14/03/2019

N° de Receptoría: LZ - 11984 - 2019

N° de Expediente: 81845

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 18/04/2024 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: INFORMA NUEVAS FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA... - (FIRMADO)

[Anterior](#) 18/04/2024 11:52:13 - ESCRITO ELECTRONICO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [TENGASE PRESENTE. HAGASE SABER\(243200339035667360\)](#)

Fecha del Escrito 18/04/2024 11:52:13

Firmado por MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126) - (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica 102209914

Observación del Profesional INFORMA NUEVAS FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

Presentado por MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

INFORMA NUEVAS FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

Señor Juez:

Mariano M. ESPINA RAWSON (h.), Martillero Público, constituyendo domicilio en Hipólito Yrigoyen 7682, casillero 2130, Banfield, y domicilio electrónico en 20134071126@cma.notificaciones, en los obrados caratulados: " **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA** ", (Expte. N° 81845), a V.S. digo:

I.- Que atento el estado de autos, y debiendo reprogramar la subasta, por no poder cumplir con la publicación del Edicto en tiempo y forma, y como consecuencia y agradeciendo la celeridad del Registro Subastas para coordinar nuevamente las fechas, vengo por el presente a solicitar se fijen las nuevas fechas que se proponen, a efectos de la Subasta ordenada en autos, a saber:

Fecha de Inicio: Viernes 14 de Junio de 2024, a las 11 horas.

Fecha de Finalización: Miércoles 3 de Julio de 2024, a las 11 horas.

Inicio Acreditación de Postores: Viernes 31 de Mayo de 2024, a las 11 horas.

Cierre Acreditación de Postores: Martes 11 de Junio de 2024, a las 11 horas.

Fecha Publicación Virtual: Viernes 31 de Mayo de 2024, a las 11 horas

II.- Asimismo, y a efectos de la posibilidad que los oferentes puedan ver el vehículo a subastarse, el mismo **se exhibirá el día Miércoles 5 de Junio de 2024, de 10 a 14 horas en la calle Homero N° 1331, C.A.B.A.** y, a modo complementario, podrán visualizar el vehículo de manera virtual, a través del link de video youtube denunciado oportunamente.

III.- Que a fin de consignar en el Edicto a publicarse la fecha para la realización de la Audiencia de Adjudicación, solicito a V.S. se fije la misma.

IV.- Consecuentemente, a V.S. solicito:

- 1) Se tengan presente las fechas informadas en el presente para la realización de la subasta electrónica ordenada, como así también el lugar, día y horario de la exhibición.
- 2) Se fije la fecha para la Audiencia de Adjudicación.
- 3) Se notifique, al domicilio electrónico, al Registro de Subasta Electrónicas Seccional Lomas de Zamora, lo que V.S. provea sobre el presente escrito.
- 4) Se otorgue prioridad de despacho, a fin de poder cumplir con los pasos procesales restantes, a fin de no ver frustrada la realización de la próxima Subasta.

Proveer de conformidad,

Será Justicia

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON
(20134071126)
(Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 14/03/2019

N° de Receptoría: LZ - 11984 - 2019

N° de Expediente: 81845

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 23/04/2024 - Trámite: TENGASE PRESENTE. HAGASE SABER - (FIRMADO)

[Anterior](#) 23/04/2024 12:37:34 - TENGASE PRESENTE. HAGASE SABER [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en ESCRITO ELECTRONICO (243200339035667360)

Domicilio Electrónico de la Causa 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20174200948@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Funcionario Firmante 23/04/2024 12:37:33 - CASAS Carlos Mario - JUEZ

Observación FIJA FECHAS MARTILLERO

Trámite Despachado [ESCRITO ELECTRONICO \(248800339035666392\)](#)

Trámite Despachado [ESCRITO ELECTRONICO \(254400339035666396\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Cargo del Firmante JUEZ

Fecha de Libramiento: 23/04/2024 12:37:34

Fecha de Notificación 26/04/2024 00:00:00

Notificado por CASAS CARLOS MARIO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CONTRERA RODOLFO VALENTIN S/ EJECUCION PRENDARIA

Exp. N° 81845

yv/ndo

Lomas de Zamora,

Proveyendo el escrito ESCRITO ELECTRONICO (248800339035666392)

A los puntos I y II. Téngase presente las fechas propuestas por el martillero y demás datos denunciados y hágase saber.

A los puntos III: Atento a lo solicitado, convócase audiencia de Adjudicación para el día 1 de Agosto de 2024, a las 12:00 horas. Notifíquese.-

Comuníquese al Registro de Subastas Electrónicas, a cuyo fin dese vista electrónica.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CASAS Carlos Mario
JUE

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^